Cartago, 03 de setiembre 2024

CPAA-04-2024

Señores
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC)
Presente

Estimados señores

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 3°, del Acta N°03-2024, sesión ordinaria celebrada el 02 de setiembre 2024. ----------

ARTÍCULO N°3. Sobre Acta N°019-2024, Artículo Nº52. Moción 022-2024 relacionada al Expediente Nº23.414 Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional.----------

Se conoce la Moción N°22-2024 presentada por el regidor Pichardo Aguilar," *relacionada al expediente N°23.414 sobre la Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional".* ----------

Visto el documento, la propuesta de la presidencia es invitar a la JASEC a detallar lo emitido en el pronunciamiento N°JD- 596-2023 en la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para la siguiente sesión, el día 16 de setiembre del 2024 a las 5:00 pm. El presidente somete a votación la propuesta quedando aprobada de manera unánime por los regidores Brenes Calderón, Zúñiga Orozco, Canno Díaz y Martínez Rojas. Somete a votación la firmeza quedando aprobada de manera unánime, definitivamente aprobado.

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Invitar a la JASEC a detallar lo emitido en el pronunciamiento N°JD- 596-2023 en la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para la siguiente sesión, el día 16 de setiembre del 2024 a las 5:00 pm.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Andrés Zúñiga Orozco
Presidente

Armando Canno Díaz
Vicepresidente

Jorge Brenes Calderón
Secretario

Braulio Martínez Rojas
Regidor